

RESOLUCIÓN 295 DE 2007

(febrero 12)

Diario Oficial No. 46.541 de 13 de febrero de 2007

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Por la cual se toman medidas preventivas en sanidad animal.

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO,

en ejercicio de sus atribuciones legales especialmente de las previstas en los Decretos 001 de 1984, 2141 de 1992, 1840 de 1994 y el Acuerdo 008 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que es el Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" la entidad encargada de velar por la sanidad agropecuaria del país con el fin de prevenir, controlar y erradicar la ocurrencia y la propagación de enfermedades que puedan afectar la sanidad de las especies animales de importancia económica en el país.

Que Venezuela y Ecuador han venido registrando periódicamente focos de fiebre aftosa lo cual se constituye en un riesgo para la condición sanitaria del país.

Que en la provincia de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia se han registrado focos de fiebre aftosa y que en consecuencia esta zona ha perdido la certificación de libre de fiebre aftosa con vacunación otorgada por la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE.

Que la presión epidemiológica ejercida por el virus de fiebre aftosa en la Región obliga a la aplicación de medidas sanitarias preventivas a fin de garantizar la protección de la población ganadera del país, para lo cual el ICA establecerá los parámetros para ello.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar la aplicación de las dosis de vacuna contra la fiebre aftosa que hayan cumplido con los requisitos exigidos por la Resolución 346 de 2003.

PARÁGRAFO 1o. El ICA establecerá los parámetros para la liberación de los lotes de la vacuna para su comercialización y aplicación.

PARÁGRAFO 2o. La medida adoptada en la presente Resolución se aplicará hasta la finalización de la segunda etapa del II ciclo de vacunación del 2006.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese notifíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 12 de febrero de 2007.

El Gerente General,

ANDRÉS VALENCIA PINZÓN.



